

DEJEMOS LA CASA EN ORDEN

Municipio Santiago de Cali Departamento Valle del Cauca
Alcalde en ejercicio: **APOLINAR SALCEDO CAICEDO**
Alcalde anterior: **JOHN MARO RODRÍGUEZ FLOREZ_**
Fecha de empalme

ENTIDAD / DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

REPRESENTANTE LEGAL: **ALCALDE**

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1.1. ORGANIZACION

1.1.1. Esquematice el Organigrama de la Alcaldía

- * Acto Administrativo por el cual se fija la Estructura de la Administración Municipal: Acuerdo 01 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarado, Acuerdo 70 de 2000, Decreto Extraordinario 0203 Marzo 3 de 2001.

1.1.2. Manual de Funciones por Dependencia

- * ¿Existe Manual de Funciones generales por Dependencia? Si
- * Acto Administrativo por el cual se fija el Manual de Funciones Generales por Dependencia: Acuerdo 01 de 1996, Acuerdo 70 de 2000, Decreto Extraordinario 0203 del 16 de Marzo de 2001.

1.1.3. Manual de Funciones por Cargo

- * ¿Existe Manual de Funciones por Cargo? Sí
- * Acto Administrativo por el cual se fija el Manual de Funciones por cargo: Decreto 0376 del 22 de Junio de 2001 (Decreto 0292 de 2002, 0460 de 2001, 0255, 0254, 0524 de 2001, Por medio de los cuales se modifica y adiciona el Decreto 0376 de 2001), Decreto 0267 de Junio 24 de 2003.

1.1.4. Manual de Procedimiento

- * ¿Existen Manuales de Procedimientos Administrativos? No

1.1.4.1. Manual de procedimiento de Contratación

- * ¿Existe un Manual de Procedimiento para Contratar? No

1.1.4.2. Manual de procedimiento para trámite de peticiones

- * ¿Existe un Manual de Procedimiento para el trámite de peticiones? No

1.2. TALENTO HUMANO

1.2.1. Procedimiento carrera administrativa

- * ¿Existe implementado el sistema de Carrera Administrativa en la Entidad? Sí
- * ¿Cuántos concursos de Carrera Administrativa se han efectuado durante el período 2001, 2002 y 2003? Ninguno

1.2.2. Planta de cargos

Número de servidores públicos por niveles 2003

Nivel	Planta	Contrato
TOTAL	3,733	1,401
Directivo	69	2
Ejecutivo	34	-
Asesor	23	6
Profesional	819	546
Técnico	253	89
Administrativo	992	403
Operativo	657	355
Docente	886	-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo y dependencias

- * Número de servidores públicos de Libre Nombramiento y Remoción: 96
Descríbalos: Directores, Secretarios, Subdirectores, Subsecretarios y Asesores Adscritos al Despacho del Alcalde.
- * Número de cargos que actualmente se encuentran en provisionalidad: 253
Descríbalos: Auxiliares Administrativos, técnicos, Profesionales Universitarios y Jefes de grupo.

Servidores públicos que se encuentran en la actualidad en período de prueba

Cargo	Nombre del funcionario	F. I.	F.F.
Corregidor	Alvaro Hernan Lozano Saa	Nov 2/2001	-
Corregidor	Celmira Pardo Vargas	Nov 2/2001	-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo

1.2.3. Régimen Disciplinario

- * ¿Existe alguna dependencia o funcionarios que adelantan las investigaciones disciplinarias? Sí
- * ¿Cual? **Dirección de Control Disciplinario**

Investigaciones disciplinarias que se han adelantado durante el período 2001- 2003

Tipificación de la falta	2001	2002	2003	Total
Abandono del cargo	11	1	3	15
Abuso de autoridad	17	17	32	66
Causar daño o pérdida de bienes	2	2	-	4
Consumir en el sitio de trabajo sustancias prohibidas	3	-	4	7
Desempeñar de forma ineficiente sus funciones	22	-	1	23
Detrimento patrimonial	7	7	13	27
Extralimitación de funciones	8	23	25	56
Falta de vigilancia y salvaguardia o uso indebido de bienes	4	2	2	8
Inasistencia laboral	17	13	26	56
Incumplimiento de orden superior	4	4	5	13
Incumplir cualquier decisión judicial, administrativa contravencional	3	1	1	5
Inhabilidad surgida con ocasión de nombramiento	1	-	-	1
Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	33	88	96	217
Maltrato a personas	5	5	10	20
Negligencia en la custodia de documentos o uso indebido de la misma	2	3	1	6
Omitir retardar o no suministrar respuesta oportuna de peticiones	8	3	10	21
Solicitud de dádivas	7	8	14	29
Violación normas de contratación	3	-	3	6
TOTAL	157	177	246	580

FUENTE: Dirección de Control Disciplinario

**Resultado de las investigaciones disciplinarias
2001- 2003**

No. consecutivo	No. expediente	Fecha de hechos	Tipificación de la falta	Resultado
1	901	14/03/2001	Inasistencia laboral	Sancionatorio
1	300	24/05/2001	Incumplimiento de orden superior	Absolutorio
2	1681	14/11/2003	Causar daño o pérdida de bienes	Absolutorio
1	525	24/03/2001	Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	Inhibitorio
2	1709	28/02/2003	Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	Inhibitorio
3	1728	28/02/2003	Inasistencia laboral	Inhibitorio
4	2322	11/06/2003	Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	Inhibitorio
5	2542	23/07/2003	Incumplimiento de orden superior	Inhibitorio
6	2577	02/09/2003	Causar daño o pérdida de bienes	Inhibitorio
7	1848	22/09/2003	Falta de vigilancia y salvaguardia o uso indebido de bienes	Inhibitorio
8	2080	16/10/2003	Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	Inhibitorio
9	1115	17/10/2003	Consumir en el sitio de trabajo sustancias prohibidas	Inhibitorio
10	2722	01/12/2003	Abuso de autoridad	Inhibitorio
11	1701	16/12/2003	Detrimento patrimonial	Inhibitorio
12	1311	31/12/2003	Irregularidades en el ejercicio de sus funciones	Inhibitorio
13	2430	07/07/2003	Abandono de cargo	Inhibitorio
14	2059	26/03/2003	Abuso de autoridad	Inhibitorio

FUENTE: Dirección de Control Disciplinario

* Actualmente (enero - abril de 2004) se adelantan 100 investigaciones disciplinarias, las cuales se encuentran en indagación preliminar

1.2.4. Sistema de incentivos

¿Existe en el ámbito institucional establecido un sistema de incentivos para el personal? No

1.3. Recursos Físicos

1.3.1. Programación de Compras

- * ¿Aplican en la Administración de Recursos Físicos algún modelo para la programación anual de compras? Sí
- * En caso afirmativo, describa el método: El Plan de compras se realiza a través de las necesidades de las diferentes oficinas de la Dirección De Desarrollo Administrativo

1.3.2. Control de inventario

- * ¿Existe algún sistema de registro de inventario de los bienes de la Entidad? Si
- * En caso afirmativo, describa como se lleva el registro (Kárdex, Software, etc.): A través de una aplicación diseñada en visual fox que nos permite ingresar los datos del acto de inventario
- * Describa el proceso: Esa acta debe venir con su grupo y subgrupo, el código interno del elemento, nombre del artículo, estado en que se encuentra, marca, modelo, serie, valor, funcionario que entrega, funcionario que recibe y el Jefe de la División o quien haga sus veces.
- * ¿Con qué periodicidad se realizan los inventarios? Se hacen a Diario cuando hay movimientos de elementos.

1.3.3. Almacén

- * ¿Existe un sitio constituido para guardar las materias primas e insumos del Municipio (Almacén)? Sí, cada Dependencia maneja un depósito de los materiales y suministros, llevándose en cada una de ellas un registro de kárdex y se emite el boletín de almacén. Existe la Subdirección de Bienes e Inmuebles y recurso Físico quien maneja el inventario correspondiente a los bienes.

Dependencia	Nombre	Cargo	Reúne el sitio los requisitos Técnicos
Hacienda	Ramiro Zuluaga S.	Auxiliar de Reparto	Inseguro
Planeación	Robert Liberos	Auxiliar Administrativo	Falta seguridad
Gestión Medio Ambiente	Ignacia Balanta	Obrera	Falta adecuación
Dirección Jurídica	Jairo Ramírez C.	Profesional Universitario	Falta adecuación, aire iluminación, seguridad
Desarrollo Territorial	Hernán Percy	Técnico	Cumple con los requisitos
Control Disciplinario	Lucero Potes	Secretaría Ejecutiva	Se requiere acondicionar
Secretaría de Educación	Jairo Avila	Profesional Universitario	Reúne los requisitos
Secretaría de Salud Pública	María Elsy Rodríguez	Secretaría	Se requiere mejorar el almacenamiento de Medicamentos y vacunas
Secretaría Desarrollo Territorial	Omar García	Técnico	Poca utilización
Secretaría Vivienda Social	Gloria I. Palomino	Profesional Universitario	Reúne los requisitos
Secretaría Cultura y Turismo	Alexandra Moncaleano	Auxiliar Administrativo	Falta iluminación
Secretaría Infraestructura Valor.	Mario Germán Mazzo	Auxiliar Administrativo	Falta Seguridad
Secretaría Tránsito y Transporte	Rubiela Palomino	Agente de Tránsito	Cumple con los requisitos
Secretaría de Gobierno	Tomas Gutiérrez M.	Profesional Universitario	Amplio, aireado y seguro
Secretaría Deporte y Recreación	José Otoniel Lenis	Profesional Universitario	Falta aire adecuación, módulos, iluminación,
Metrocalí	Juan Andrés Quigua	Asistente Administrativo	Se requiere acondicionar

FUENTE: Respectivas dependencias

* ¿El funcionario encargado del Almacén tiene constituida póliza de manejo? Sí

Número de póliza: 1002954

Compañía de seguros: Previsora S.A

Fecha de vencimiento: Marzo 25 de 2005

Cuantía: \$500,000,000

1.3.4. Protección de activos

Descripción de las pólizas de la licitación pública AL-DDA-001/2004

N° póliza	Vigencia	Interés asegurado	Cuantía	Compañía aseguradora	Pesos
					Valor prima incluido IVA
Daños materiales combinados N° 1001027	Marzo 27-2004 al 2005	Toda clase de bienes muebles e inmuebles de propiedad del asegurado o por los cuales se hace responsable, incluyendo la maquinaria pesada dentro o fuera del asegurado.	Edificio de contenidos \$ 289,433,287,800 Daños Maquinaria \$10,000,000,000 Equipo electrónico \$ 26,000,000,000	Previsora S.A.	1,199,905,786
Sustracción N° 1001244	Marzo 27-2004 al 2005	Cubre las pérdidas o Daños de los bienes asegurados, contenidos dentro de los edificios o predios descritos en la carátula de Póliza, que sean consecuencia directa de sustracción con violencia o sustentativa.	Sustracción \$ 500.000.000	Previsora S.A.	10,475,170
Maquinaria y equipo N° 1001068	Marzo 27-2004 al 2005	Todos los equipos de propiedad del asegurado, tomador o beneficiarios.	\$ 1,508,000,000	Previsora S.A.	19,285,812
Manejo N° 1002954	Marzo 27-2004 al 2005	Perdidas patrimoniales por actos de infidelidad por los empleados del Municipio de Santiago de Cali, sobre los bienes y valores de su propiedad.	\$ 500,000,000	Previsora S.A.	11,600,000
Responsabilidad civil extracontractual N° 1003187	Marzo 27-2004 al 2005	Perjuicios patrimoniales causados por el Municipio de Santiago de Cali a terceros a consecuencia de un hecho de carácter accidental, súbito e imputable a el asegurado, en desarrollo de sus actividades propias, excluyendo reclamos de entidades adscritas o dependientes al Municipio de Santiago de Cali.	2,000,000,000	Previsora S.A.	152,006,400
Grupo vida concejales N° 1002204	Marzo 27-2004 al 2005	Se cubre al Alcalde, Personero y Concejales del Municipio Santiago de Cali	3,606,870,120	Previsora S.A.	31,681,990
Accidentes personales concejales N°1002454	Marzo 27-2004 al 2005	Se cubre al Alcalde, Personero y Concejales del Municipio Santiago de Cali	3,606,870,120	Previsora S.A.	22,310,000
Grupo vida comuneros N° 1002205	Marzo 27-2004 al 2005	Cubre todos los Comuneros en ejercicio del Municipio Santiago de Cali.	4,500,000,000	Previsora S.A.	55,500,000
Accidentes personales estudiantiles N° 1002453	Marzo 27-2004 al 2005	Cubre todos los estudiantes de escuelas, Colegios instituciones y similares, ya sean Urbanas o publicas que se encuentren a cargo del Municipio	98,800,000,000	Previsora S.A.	297,758,500
Automoviles N° 857620	Marzo 27-2004 al 2005	Cubre todos los automóviles del Municipio Santiago de Cali.	5,743,893,011	Suramericana S.A.	449,543,720
TOTAL					2,250,067,378

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo

1.4. SISTEMA DE INFORMACION

1.4.1 archivo y correspondencia

* ¿Existe un archivo general de la Administración Municipal o entidad? Sí

Nota: La creación del Archivo General del Municipio es un proyecto radicado en el banco de proyectos desde el 2002.

En el 2003 se inauguró el primer depósito de 128 metros. Se custodia parte de la contratación anterior a 1999 de las Secretarías General, Deporte, Vivienda Social, Valorización, Dirección Jurídica. Se custodia además los proyectos anteriores al 2000 del Banco de proyectos de planeación.

La meta a diciembre del 2004 es organizar los documentos que se encuentran acumulados en sitios inadecuados y que se están deteriorando. (Proyecto: Tratamiento de Fondos acumulados)

La meta es microfilmear los documentos que se recuperen en el ejercicio de recoger los fondos acumulados y que hayan superado la custodia en papel, pero que por razones legales haya que conservar.

* Nombre y cargo de la persona encargada del archivo: La responsabilidad de organizar el Archivo recae en el Secretario General, Dr. Jairo Candelo Banguero (Decreto 0203 del 2001).

Nota. Se está trabajando en la unificación de criterios y en las políticas para la organización de los archivos de gestión.

Avances:

El 99% de las 16 dependencias controlan el ingreso y despacho de las comunicaciones oficiales. Desde el 2002 se está trabajando en una campaña para erradicar la sobreproducción de copias. Se constituyó el Comité de Archivo de la Administración Desde el 2001 se está trabajando en el concepto de Tabla de Retención Documental, proyecto que culminó en el 2003 con la aprobación de la Tabla mediante acuerdo 007 del 22 de diciembre del Consejo Departamental de Archivo.

Se participó en la segunda convocatoria que realizó el Ministerio de Cultura sobre la Gestión documental.

Se diseñó el programa de gestión documental como la carta de navegación de los archivos considerando el concepto de Archivo Total y cada una de las fases del ciclo de vida de los documentos.

La Secretaría General realiza capacitación a los servidores públicos de las dependencias de la Administración Central. Además les presta servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica, en aras de desarrollar la Ley 594 del 14 de julio del 2000 (Ley General de Archivo).

La Administración Central cuenta con un equipo de profesionales en cada una de las dieciséis dependencias. La función de este equipo es establecer el enlace entre la Secretaría General y las dependencias para la difusión de las políticas y establecer un control de los documentos de cada una de las dependencias.

Archivos por dependencia, nombre y cargo de los funcionarios encargados

Dependencia	Funcionario	Profesión
Dirección de Desarrollo Administrativo	Maritza Posso	Administrador
Dirección de Control Interno Disciplinario	Rodrigo Borrero	Administrador
Dirección Jurídica	Martha Triana	Abogada
Departamento Administrativo de Hacienda	Héctor Fabio Millán	administrador
Departamento de Gestión Medio Ambiente	Maria del Socorro Peña	
Departamento de Planeación Municipal	Claudia Moreno	Administradora
Secretaría de Gobierno	Luz Marina García	Administradora
Secretaría de Vivienda Social	Noralba Pastrana	Administradora
Secretaría de Deporte	Otoniel Lenis	Abogado
Secretaría de Tránsito	Germán Vergara	
Secretaría de Salud	Liliana Hincapié	Bibliotecóloga
Secretaría de Valorización	Amparo Chávez	Administradora

FUENTE: Respectivas dependencias

* ¿Existe un sistema de Registro de Archivos o Banco de Datos? Sí

Nota: La administración Central cuenta con varias Bases de datos de manejo de correspondencia los cuales no están unificados, pues han sido diseñados por los programadores de cada dependencia y/o existen desde administraciones anteriores.

Describalo: Bases de datos desarrolladas en diferentes plataformas, las cuales pueden generar ingreso de radicado, datos personales de quien envía la documento, nombre o dependencia a quien se asigna el documento. Estas bases de datos no se comunican entre sí, ni satisfacen la necesidades de la Administración, pues se genera nuevo número de radicado por dependencia.

* ¿Existen archivos de los Actos Administrativos? Sí

Ubicación: Archivo de la Secretaría General los Actos Administrativos firmados por el señor Alcalde.

Nombre y cargo de la persona responsable: Aldemar Oliveros V.

* ¿Existen archivos de todos los aspectos relacionados con la Contratación? Sí

Ubicación: En los Archivos de gestión y en el caso de algunas dependencias, en el primer depósito del Archivo General. (primer piso CAM, torre alcaldía), igualmente la información de contratación se encuentra disponible en la página Web del Municipio

Nombre y cargo de la persona responsable: Amanda Acosta Manzano, Técnico

* ¿Existen archivos de todas las peticiones y reclamaciones? Sí

Ubicación: Existe una oficina ubicada en el primer sótano del CAM, QAP donde se reciben las quejas, derechos de petición y en las dependencias.

Nombre y cargo de la persona responsable: Daniel Chacón, profesional universitario.

* ¿Existe archivo de la información enviada a otras entidades? Si

Ubicación: Primer sótano del CAM

Nombre y cargo de la persona responsable Daniel Chacón, profesional universitario.

Nota: Cada Dependencia registra los oficios que son enviados a otras Dependencias, en el caso de los derechos de petición, quejas y reclamos, la oficina de QAP hace el registro y seguimiento.

* ¿Existe archivo de manejo presupuestal? Sí

Ubicación: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre y cargo de la persona responsable: Omar Jair Cerón (Profesional Universitario) y Luz Mary Pérez (jefe de Grupo)

* ¿Existe archivo de la información sobre el Estado de la deuda? Sí

Ubicación: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre y cargo de la persona responsable: Orlando Torres (Profesional Universitario)

1.4.2. Comunicaciones

- * ¿Existe un sistema de redes interna? Sí
- * ¿Existe un sistema de seguridad de comunicaciones externa? Sí
 - * Teléfonos
 - * Internet: proxy y firewall
 - * Fax

1.4.3. Información al cliente

- * ¿Existe alguna dependencia dentro de la Administración encargada de prestar el servicio de atención o información al cliente o usuario de los servicios del Municipio? Sí
 - ¿Cuál? La oficina de **QAP** la cual esta conformada por funcionarios de diferentes Secretarías.
 - ¿Quien? Daniel Chacón, Profesional universitario
- * ¿Existe un sistema de registro de atención al usuario? Sí
 - QAP lleva un registro consecutivo de la atención al usuario

1.5. CAPACITACIÓN

1.5.1. inducción

- ¿Se realizan programas de inducción para los Servidores Públicos recién incorporados a la Entidad? Sí
- ¿Qué aspectos comprenden los programas de inducción al personal? Presentación de vídeo Institucional, entrega de cartilla y charla Informativa

1.5.2. Diagnóstico

- ¿Existe un diagnóstico de necesidades de Capacitación de la Entidad? Sí
- ¿Quién elaboró el diagnóstico de necesidades de Capacitación? Delegados comité Municipal de capacitación (POC), Oficina de capacitación (PIC)
- ¿Qué criterios y metodología se utilizaron para elaborar el diagnóstico de necesidades de Capacitación? Se tiene en cuenta el perfil real y el óptimo del funcionario, los saberes y competencias necesarias para el cargo.
- ¿En que fecha se realizó el diagnóstico de necesidades de Capacitación? Febrero a mayo de 2002
- ¿Cuál fue el Diagnóstico en síntesis?
 - * Realizar un programa de mejoramiento del clima organización (Atención al cliente, motivación, autoestima, Trabajo en equipo, ética y valores).
 - * Derecho administrativo y contratación
 - * Carrera Administrativa (calificación y concertación de objetivos)
 - * Presupuesto
 - * Administrativo de personal
 - * Sistemas básicos y avanzados
- ¿Quién es el funcionario delegado para realizar el diagnóstico? Delegados – Oficina de capacitación

1.5.3. Plan

- ¿Existe un Plan Anual o Plurianual de Capacitación para el personal? Sí, fue elaborado por el Comité Municipal de Capacitación (POC) y la Oficina de Capacitación (PIC)

- ¿Qué entidades han efectuado la Capacitación? Universidad del Valle, Universidad Libre, Universidad Autónoma, ESAP, Asociación de Ingenieros del Valle, Liderazgo Educativo, Instituto Tecnológico Municipal Antonio José Camacho.

1.5.4. Criterios de selección de capacitados

- ¿Qué criterios se han utilizado para seleccionar al personal capacitado? Preferiblemente de carrera, que la capacitación tenga relación con el cargo que desempeña, numero de cupos de acuerdo al tamaño de la dependencia y al tema.

1.5.5. Registro de capacitación

- ¿Se lleva registro de capacitación? Sí

Personas capacitadas 2001 - 2003			
2001	2002	2003	Total
0	1,142	1,161	2,303

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo

- ¿Existe capacitación por niveles? Sí

Eventos que se realizaron Período 2002 - 2003

2002	2003
Videoconferencia	Diplomados (4)
Liderazgo	Programa de mejoramiento clima organizacional
Seminario Ingenieros	Sistema Básico y Avanzados
Seminario Carrera Administrativa	Capacitación Secretarias
Seminario Contratación	Seminario Ley 734

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo

- Periodicidad de los eventos: Trimestral

1.5.6. Tipos de capacitación

- ¿Qué tipos de eventos de capacitación se realizan al personal?

Seminarios	X
Cursos	X
Otros	Diplomados

- ¿Se mide el impacto de la capacitación? Sí
¿Cómo? Rendimiento en el cargo.

1.5.7 Areas de capacitación

- ¿En que áreas se ha capacitado al personal? Derecho, Administración, Sistemas, Secretariado, Ingeniería y Presupuesto.

1.5.8. Presupuesto de capacitación

Presupuesto de capacitación período 2001 - 2003		
Pesos		
2001	2002	2003
0	230,000,000	0

FUENTE: Dirección de Desarrollo Administrativo

- Se ha ejecutado en su totalidad este presupuesto o se ha modificado: Aumento
¿Por qué? Necesidad de capacitación en temas de actualidad.
- ¿Existen convenios de capacitación? No
- * ¿Tienen algún criterio para la selección de los capacitados? Sí, Cargo, Dependencia y tema
- * Existe un rubro para capacitación \$350,000,000 (2004)

1.6. INDICADORES

1.6.1. De gestión

- * ¿Poseen la Entidad algún tipo de indicadores de Gestión? Sí
- * ¿Poseen las dependencias algún tipo de indicadores de Gestión? Sí
- * Discrimínelos: **De liquidez:** Índice circular, Prueba decisiva. **De Apalancamiento:** Razón de endeudamiento, Razón de solvencia

1.6.2. Financieros

- * ¿Posee la Entidad algún tipo de Indicadores Financieros? Sí
- * ¿Cuáles? Los determinados por la Ley 617 de 2000, Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003.

1.6.3 De Rentabilidad.

- * ¿Existen en la Entidad Indicadores de Rentabilidad? Sí
- ¿Cuáles?
 - a) Margen de excedentes sobre ingresos
 - b) Margen de Rentabilidad del Patrimonio
 - c) Coeficiente de operaciones

1.6.4. Cobertura

- * ¿Existe en la Entidad algún tipo de Indicadores para establecer la cobertura? Sí
- ¿Cuál? Salud, educación, medio ambiente, vivienda, servicios públicos

2. ANÁLISIS FINANCIERO

2.1. PRESUPUESTO

- * ¿Cuenta la Entidad con Estatuto de Presupuesto? Sí, Acuerdo 17 de 1996
- * ¿Tiene Programa Anual Mensualizado de Caja PAC? Sí, porque es de Ley

Presupuesto del Municipio por año

Año	Millones de pesos Presupuesto
2001	549,300
2002	553,937
2003	768,537

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

- * ¿Se expide certificaciones de Disponibilidad Presupuestal? Sí
¿Por qué? Con ello se da inicio a la ejecución presupuestal.
¿Quién lo expide? Área de Contabilidad del Departamento Administrativo de Hacienda
- * ¿Se lleva el Registro Presupuestal? Sí
¿Por qué? Hace parte integral de la contratación
¿Quién lo lleva? Cada dependencia lleva dicho registro a través del programa del SIFIM.
Cargo: Ordenador de Gasto el Director o Secretario de cada dependencia
- * ¿Existe plan de Inversión? Sí
¿Por qué?: En este se encuentra representados los proyectos aprobados en cada vigencia fiscal.
- * Se lleva un sistema de control presupuestal? Sí
¿Por qué? Para ejercer vigilancia y control de la ejecución del Presupuesto asignado (Por medio de listado)

2.2. ADMINISTRACION FINANCIERA

- * ¿Poseen otras herramientas de Planeación Financiera? Sí
¿Cuales son las herramientas? Plan Financiero anual y Plurianual
- * ¿Han sido enviados los informes trimestrales a la Oficina de Contaduría General de la Nación?
Sí
Ultimo trimestre reportado: Diciembre de 2003
- * ¿Existe Contador dentro de la nómina municipal? No
- * ¿Fue contratada la elaboración de la Contabilidad? No

Valor de los activos, pasivos y patrimonio del municipio

Concepto	Millones de pesos Valor
Total activos	4,146
Total pasivos	1,282
Total Patrimonio	2,864

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

- * ¿Existen Registros Contables? Sí
¿Cómo lo llevan? Conforme la Ley y Normas de la Contabilidad General de la Nación
- * Informe en síntesis el Estado Financiero de la Entidad: Conforme a la información de los estados financieros costos al corte de diciembre de 2003, generaron una utilidad de \$67.447.522.000
- * Sintetice el análisis económico de la Entidad: Estamos ajustados a la ley 617 de 2000, lo cual implica un escenario Financiero, que nos limita el cumplimiento de la inversión social.

2.3. TESORERÍA

* ¿Cuál es el flujo promedio de ingreso mensual de la entidad? \$50,996 millones

Ingreso promedio por mes durante el período 2001 - 2003

Millones de pesos

MES AÑO	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Oct.	Nov.	Dic
2001	44,743	20,249	86,832	25,264	42,528	28,497	43,022	50,761	60,844	39,298	63,605	32,042
2002	20,289	24,159	45,286	62,781	33,470	31,801	57,118	71,062	29,859	47,042	38,133	80,129
2003	19,321	44,235	100,819	84,360	48,431	80,791	77,473	63,381	48,797	74,307	48,656	66,481
Prom.	28,118	29,548	77,646	57,468	41,476	47,030	59,204	61,735	46,500	53,549	50,131	59,551

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

2.4. ENDEUDAMIENTO

* ¿Cuál es la capacidad actual de endeudamiento de la entidad? No tiene capacidad de endeudamiento.

* Describa el concepto de la deuda, la entidad crediticia, convenio de empréstito, período: Programa de Saneamiento Fiscal

* ¿Cuál es el monto mensual de pago por concepto de deuda de la entidad (capital e intereses)?

CAPITAL	\$ 288,943,812
INTERESES	\$ 6,101,483,578

* ¿Tiene crédito externo la entidad?, Descríbala: Sí. Crédito BID por valor del contrato US\$ 10,000,000 desembolso a la fecha de U\$ 4,307,093

3. PLANEACIÓN

3.1. PROGRAMA DE GOBIERNO

* ¿Existe programa de gobierno? Sí

3.2. PLAN DE DESARROLLO O DE ACCIÓN

* Existe un Plan de Desarrollo y un Plan de Acción por cada Dependencia. El Plan de Desarrollo 2001 - 2003 se adoptó a través del Decreto 0354 de Junio 11 de 2001.

* Balance de Ejecución del Plan de Desarrollo:

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN 2001 – 2003 DEL PLAN DE DESARROLLO

* El presupuesto de inversión para el período 2001 – 2003 tuvo el siguiente comportamiento:

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado
2001	207,953,281,503	196,973,187,584	150,146,870,703
2002	257,267,577,131	280,179,497,453	262,438,432,913
2003	238,018,882,952	429,196,408,106	276,554,105,602

Fuente: Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2001 y 2002 y 31 de Octubre de 2003. Departamento Administrativo de Planeación Municipal

- * El presupuesto definitivo del 2003 tuvo un incremento del 53.19% con relación a su similar del 2002 y del 117.90% respecto del año 2001.
- * La ejecución presupuestal a octubre 31 de 2003, es del 64.44% mientras el comportamiento de la misma a 31 de diciembre de 2001 y 2002 fue del 76.23% y del 93.77% respectivamente.
- * La baja ejecución presupuestal en el año 2001 se explica porque el municipio tuvo que atemperarse a las exigencias de la Ley 617 de 2000, lo cual implicó afrontar la Reforma Administrativa. Sumado a lo anterior, el proceso de adaptación a la nueva estructura, la demora en el otorgamiento de facultades al Alcalde para contratar y los cambios de dirección en algunas dependencias clave de la Administración.
- * En el 2003, la capacidad administrativa y de gestión de las dependencias se puso a prueba con los cambios introducidos en el proceso de contratación pública, a través de la aplicación del Decreto 2170 de 2002, que estableció algunos condicionamientos para hacer más transparente la actividad contractual de acuerdo con las cuantías de inversión. En efecto, el 54.58% de los proyectos (de 698 proyectos que conforman el actual presupuesto de inversión), con cuantía igual o superior a 100 salarios mínimos legales vigentes (\$33.200.000) y que representan el 98.85% del presupuesto definitivo municipal del año 2003, debieron ajustarse al proceso de contratación en mención, registrando una ejecución presupuestal del 64.31%, porcentaje inferior a la ejecución presentada por proyectos menores a 100 salarios mínimos legales, equivalente al 75.68%.
- * Otros aspectos que han podido afectar la ejecución presupuestal del 2003 han sido los cambios de dirección en algunas dependencias de la Administración Municipal y las continuas modificaciones a los proyectos de inversión que a diciembre 12 de 2003 llegaban a 505

En cuanto al comportamiento de las estrategias para este mismo período, en la tabla siguiente, se presenta la participación porcentual de cada una de las estrategias del Plan de Desarrollo en el total del presupuesto definitivo, así como la ejecución presupuestal respecto de cada estrategia.

Estrategias	Presupuesto Definitivo			Presupuesto Ejecutado		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
1 Fortalecimiento de las Potencialidades del Ser Humano	57.1%	55.65%	68.08%	80.0%	96.74%	65.63%
2 Fomento al Desarrollo Económico Integral, con énfasis en la Economía Solidaria	0.0%	0.13%	0.26%	*	6.66%	100.00%
3 Reconstrucción del Tejido Social	1.6%	6.14%	3.69%	37.6%	53.53%	25.70%
4 Mejoramiento del Hábitat y Equidad Territorial	30.7%	37.21%	26.83%	69.3%	95.93%	67.98%
5 Gestión Administrativa Eficiente	10.6%	0.86%	1.14%	82.0%	87.68%	26.95%
Total	196,973,187,584	280,179,497,453	429,196,408,106	150,146,870,703	262,438,432,913	276,554,105,602

Fuente: Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2001 y 2002 y a octubre 31 de 2003. Departamento Administrativo de Planeación Municipal

ANÁLISIS POR ESTRATEGIAS AÑO 2003

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL SER HUMANO

- * Esta estrategia ocupa el primer lugar con respecto a las demás estrategias del Plan en lo referente a presupuesto definitivo, con una asignación de \$292.216.861.713 que representa el 68.08% del total; así como el tercer lugar en la ejecución presupuestal (\$191.779.619.358) equivalente al 65.63% de dicho presupuesto.
- * Las dependencias que ejecutaron proyectos para el logro de los objetivos de esta Estrategia en el año 2003 fueron seis (6) a saber: Secretarías de Cultura y Turismo; Desarrollo Territorial y Bienestar Social; Deporte y Recreación; Educación y Salud, así como la Dirección de Desarrollo Administrativo.
- * La Dirección de Desarrollo Administrativo participa en esta estrategia con el pago de nómina de inversión (pago de docentes, personal médico y afines así como la provisión para la seguridad social de los servidores públicos de la Secretaría de Salud), equivalente al 55.74% del presupuesto definitivo asignado a esta estrategia.
- * Las Secretarías de Salud y Educación que participan con el 30.87% y 7.76%, respectivamente del presupuesto definitivo, apenas alcanzan en promedio con el 50% en la ejecución presupuestal.
- * No obstante, es necesario resaltar los esfuerzos realizados por estas dependencias en aumentar la cobertura de la población a los servicios que estas ofrecen. Por ejemplo, en salud, la población afiliada al régimen subsidiado pasó de 223.82 personas en el año 2000 a 285.610 en el 2003, es decir, un aumento en 61.785 personas.

ESTRATEGIA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Los proyectos que se planifican en esta estrategia, en su gran mayoría son de gestión:

- * Esta estrategia ocupa el último lugar con respecto a las demás estrategias del Plan en lo referente al presupuesto definitivo, con una asignación de \$1.102.018.000 que representa el 0.26% del total, así como el primer lugar frente a la ejecución presupuestal (\$1.102.018.000) equivalente al 100% de dicho presupuesto.
- * Para el logro de esta estrategia en este período, la dependencia que ejecutó proyectos fue la Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar Social. Sin embargo es preciso aclarar, que tanto el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como la Secretaría General de la Alcaldía – Asesoría de Fomento Económico y Competitividad que aparecen con ejecución presupuestal de 0%, se encuentran concluyendo proyectos que fueron contratados en la vigencia presupuestal del año 2002.
- * En el caso de la Secretaría General – Asesoría de Fomento Económico y Competitividad, los proyectos estaban orientados a brindar asistencia técnica a las microempresas y al sector del calzado y cuero.
- * Para el caso de Planeación Municipal, es importante destacar que en este periodo se lograron actualizar las Cuentas Económicas, lo que permitirá contar con información de cada una de las ramas de actividad económica que se desarrollan en el territorio y las metodologías para su mantenimiento y posterior actualización, así como el cálculo del Producto Interno Bruto Municipal.

- * En cuanto a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, un alto porcentaje de los proyectos adelantados en esta estrategia se orientan a cualificar la mano de obra a través de capacitaciones, con énfasis en los denominados grupos vulnerables (mujer cabeza de hogar, jóvenes, tercera edad, entre otros)

ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

- * Esta estrategia ocupa el tercer lugar con respecto a las demás estrategias del Plan en lo referente al presupuesto definitivo, con una asignación de \$15.818.912.065 que representa el 3.69% del total, así como el último lugar en la ejecución presupuestal (\$4.065.171.986) equivalente al 25.70% de dicho presupuesto.
- * Para el logro de la estrategia en este período, las dependencias que ejecutaron proyectos fueron las Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Educación, Gobierno, Convivencia y Seguridad, Salud Pública, Secretaría General y el Departamento Administrativo de Planeación.
- * El mayor peso presupuestal en esta Estrategia lo tiene la Secretaría de Gobierno con un 85%, donde un alto porcentaje de financiación de los proyectos se realiza con recursos del crédito BID, para el cual existe como límite de tiempo para contratar el 31 de diciembre de 2003.. La demora en la ejecución de los demás proyectos BID, está relacionada con los requisitos que este exige, pues esta entidad decide con quién, cómo, cuándo, y que proyectos se deben contratar. Igualmente son los encargados de expedir los documentos de No Objeción tanto para los términos de referencia, la lista corta (participantes) y la evaluación de las propuestas como tales, trámites que pueden demorar en promedio hasta 8 (ocho) meses.
- * En el marco de esta estrategia se también se trabajó todo lo concerniente a las instancias de participación ciudadana. Es así como el municipio cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, instancia importante para la planificación y articulación de políticas de esta área del municipio. Igualmente, se nombraron los Consejos Municipales de Juventud y los Consejos de Planeación de Comunas y Corregimientos. En este sentido el municipio cumplió con uno de los principios del Plan de Desarrollo como es el de fortalecer el tejido social.
- * Por último es necesario destacar que de las recomendaciones impartidas por este Departamento Administrativo a la Secretaría de Deportes y Recreación, se tuvo en cuenta la realización del estudio de diagnóstico como base principal para adelantar el Diseño y Aplicación del Plan Local del Deporte, el cual garantizará a futuro la planificación y organización del sector, así como el redireccionamiento de los recursos, optimizando la inversión y propiciando la masificación del deporte aficionado y de alta competitividad en el municipio.

ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y EQUIDAD

- * Esta estrategia ocupa el segundo lugar con respecto a las demás estrategias del Plan en lo referente al presupuesto definitivo, con una asignación de \$115.166.862.328 que representa el 26.83%, del total, así como también en la ejecución presupuestal (\$78.289.129.900) equivalente al 67.98% del mencionado presupuesto.
- * Para el logro de la estrategia en este período, las dependencias que ejecutaron proyectos fueron las Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social; Gobierno Convivencia y Seguridad; Infraestructura Vial y Valorización; Tránsito y Transporte; Salud Pública; Vivienda Social; Fondo Especial de Vivienda y los Departamentos Administrativos de Hacienda, Gestión del Medio Ambiente y Planeación Municipal.
- * Uno de los aspectos de la estrategia que si bien al hacer la evaluación final no arroja resultados fácilmente medibles, pero que en el mediano plazo seguramente se podrán mostrar, corresponde al Sistema Ambiental, dado que en el último año del trienio tuvo un impulso grande que le permitirá a la ciudad contar con instrumentos de aplicación sobre el territorio.

- * En el área de vivienda, disminuir el déficit de vivienda en el 30% (es decir, ofrecer al mercado 13.022 nuevas soluciones) no es posible sino con el concurso de todos los actores locales oferentes de vivienda: municipio, gobernación, cajas de compensación y constructores privados. Estos últimos continúan renuentes a adelantar nuevos proyectos en asociatividad con el municipio, dadas las exigencias planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto al área para vivienda y espacio público a ceder. Sin embargo, es necesario resaltar los esfuerzos adelantados por la Administración Municipal en contribuir a la meta trazada en el 23%. Igual ocurrió con la titulación de predios (38.000 predios para legalizar), de los cuales a junio 30 de 2003 se cumplía con un 12%, por haberse radicado de manera simultánea para aprobación en su regularización vial y urbanística.
- * Por último, el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio determinó la obligatoriedad en la realización de una serie de tareas que la Administración Municipal debía desarrollar tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo. Sin embargo, la totalidad de los proyectos de corto plazo no han sido ejecutados por las distintas Dependencias, salvo casos puntuales que corresponden a los proyectos que generan mayor impacto en la población objetivo.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

- * Esta estrategia ocupa el cuarto lugar con respecto a las demás estrategias del Plan en lo referente al presupuesto definitivo, con una asignación de \$4.891.754.000 que representa el 1.14% del total, así como el cuarto puesto en la ejecución presupuestal (\$1.318.166.358) equivalente al 26.95% de dicho presupuesto.
- * Para el logro de esta estrategia en este período, las dependencias que ejecutaron proyectos fueron los Departamentos Administrativos de Hacienda y Planeación Municipal, Dirección de Desarrollo Administrativo, las Secretarías de Salud Pública, Tránsito y Transporte y la Secretaría General.
- * La dependencia que tiene asignado mayor presupuesto definitivo para el 2003 es el Departamento Administrativo de Hacienda, con el 81%, sin embargo a la fecha de corte de esta evaluación sólo había ejecutado el 22.55%.
- * En esta estrategia el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal contribuye de manera significativa al alcance de los objetivos de la misma. Por lo tanto la consolidación de la plataforma tecnológica para llevar a cabo los procesos en esta área son de suma importancia pues se constituyen en una herramienta que facilita la consecución de recursos propios para el municipio, así como también para lograr una eficiencia administrativa en el recaudo de impuestos, tasas y contribuciones que inciden directamente en otros procesos y funciones que adelanta la Administración. Un ejemplo de ello es la reducción de tiempos de los procesos y procedimientos, la inclusión de inmuebles que estaban sin censar, reducción de la evasión, actualización de los inventarios de todas las fichas catastrales, etc.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

El comportamiento registrado por los indicadores es el patrón de valoración que se empleará para determinar si hubo o no modificaciones con las diferentes intervenciones realizadas por las dependencias de la Administración Municipal, en cada una de las Estrategias propuestas.

En este sentido los indicadores deben ser entendidos como los criterios para valorar y evaluar el comportamiento y dinámica de las variables, es decir, las características, componentes y elementos que caracterizan los objetivos del Plan de Desarrollo. Así mismo se deben tener en cuenta las metas, entendidas éstas como la expresión cuantitativa y cualitativa de lo que se pretende obtener con el Plan.

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL SER HUMANO

La tasa de accesibilidad a los servicios sociales a junio 30 de 2003 muestra un incremento respecto al año 2001 de 26.4 a 37.6. Lo anterior tiene su explicación al examinar el comportamiento de los indicadores de las actividades estratégicas relacionadas con el aumento en la cobertura de servicios sociales como salud, educación, vivienda, cultura y deportes.

Un ejemplo de lo anterior se evidencia en el aumento del número de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud que pasó de 223.825 personas en el año 2000 a 285.610 personas en el 2003, lo que implica un incremento de 61.785 nuevos cupos.

En vivienda, a pesar de que se estableció una meta muy alta, como era disminuir el 30% del déficit cuantitativo de vivienda (30% de 44.075, equivalente a 13.222 nuevas soluciones de vivienda), es importante resaltar que en el trienio 2001 – 2003, el municipio ofertó 2950 nuevas unidades y adelantó trámites para realizar el primer plan parcial de iniciativa pública en el lote de Talleres del Municipio.

En cuanto a “Reconocer a Cali como Municipio Saludable en el 2003”, si bien es cierto la Secretaría de Salud adelantó diversas acciones en torno al fortalecimiento de las redes sociales de apoyo; en la promoción de espacios, hábitos y estilos de vida saludable; en aumentar la cobertura en vacunación de menores de un año por encima del 95% y afiliar al régimen de seguridad social en salud al 71% de la población caleña, algunos de los aspectos solicitados para lograr tal certificación no se han cumplido, entre ellos el de la disminución de la violencia.

ESTRATEGIA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El indicador que se propuso para medir esta estrategia pretendía determinar el crecimiento del empleo con énfasis en la economía solidaria; sin embargo, en las posiciones ocupacionales utilizadas por el DANE, el sector de la economía solidaria no aparece desagregado y no existe manera de discriminarlo de manera similar al de las otras ramas de la actividad económica municipal, razón por la cual su medición no se pudo realizar en el trienio.

Es de anotar que todos los procesos que a lo largo de la presente Administración ha adelantado la Asesoría de Fomento Económico y Competitividad no han estado enfocados al sector de la economía solidaria, salvo las gestiones adelantadas para la creación de la Cooperativa de Pequeños y Medianos Empresarios – Coopymes.

Por otra parte, la tasa de crecimiento del empleo (que para el caso de nuestro análisis se toma en función de la variación de la tasa de desempleo y concretamente en el área metropolitana Cali – Yumbo), presenta un comportamiento favorable, al pasar del 15.70% en diciembre de 2001 al 15.20% en junio de 2003, lo que indica que se empieza a vislumbrar una leve reactivación económica en la ciudad.

ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

El número de redes sociales organizadas participando en la cogestión pública, alcanzó una cifra de 15 a junio 30 de 2003. Con este resultado se puede concluir que las acciones emprendidas por la Administración Municipal en esta estrategia contribuyen de manera directa a fortalecer la organización comunitaria y especialmente a la conformación de redes sociales en todos los sectores (red del buen trato, red de escuelas saludables, red de amigos del ambiente, entre otras).

Así mismo indica que la gestión no solamente en esta estrategia sino en el conjunto del Plan estuvo orientada bajo el principio de participación y concertación ciudadana establecido en el Plan de Desarrollo

Con la información suministrada por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad se pudo observar que tanto los proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Participación – Ley 715 de 2001-, como los proyectos operativos tipo Campañas de Cultura Ciudadana (Cero muertes violentas, Un día sin muerte, Programa Cali con Vida), presentaron un avance significativo, permitiendo en parte mejorar los indicadores planteados en la estrategia.

Es así como la Tasa de Delitos pasó de -16% en el 2001 a -33% en junio 30 de 2003, lo que indica que la implantación de la Ley Zanahoria, el esfuerzo dado por la dependencia a los proyectos de apoyo a la policía metropolitana, a la policía militar, las estrategias tomadas en los Consejos de Seguridad, tuvieron una incidencia favorable en su disminución.

ESTRATEGIA DEL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y EQUIDAD TERRITORIAL

La estrategia de Mejoramiento del Hábitat y Equidad Territorial tiene un conjunto de indicadores orientados al logro de metas relacionadas con la planificación de las prácticas económicas y sociales sobre el territorio en armonía con el medio ambiente.

- * La Red de Monitoreo de Calidad del Aire (RMCA) no ha sido puesta en operación, por lo tanto no se podrá determinar en el período el porcentaje de disminución de la contaminación del aire, toda vez que no se cuenta con datos históricos sobre el estado del mismo.
- * El indicador Calidad de los cauces superficiales de los ríos Cañaveralejo, Meléndez, Cali y Aguacatal no se podrá determinar, puesto que no se realizó la caracterización de los ríos mencionados en los últimos años.
- * La medición de la contaminación del río Cauca no se realizó.

En cuanto al indicador Espacio Público efectivo por habitante, el número de metros cuadrados por habitante ha permanecido igual (3.54 m² en el 2001 a 3.5 m² en junio 30 de 2003).

Respecto a la tasa de cobertura del sistema de tratamiento de aguas residuales en corregimientos, se espera que a 31 de diciembre se terminen de construir todas las P.T.A.R. y alcantarillados faltantes.

Si se observa el comportamiento de la tasa de recuperación del espacio público, aunque esta muestra avances positivos (recuperación del 33% de los espacios públicos que hay en la ciudad), esta aún no es satisfactoria en razón a que, tal y como lo afirma la Secretaría de Gobierno, las zonas recuperadas son ocupadas horas más tarde por los mismos vendedores informales, quienes a pesar de las sanciones (decomiso de mercancías y multas) las vuelven a ocupar, argumentando el derecho al trabajo y la situación económica por la que atraviesa la ciudad.

Se realizaron acciones para contribuir a disminuir el número de viviendas sin legalizar (se ha titulado el 12.4% de 38.000 predios que no cuentan con títulos de propiedad por parte de sus tenedores).

ESTRATEGIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE

La Administración Municipal, de acuerdo con los indicadores planteados para esta estrategia, ha encaminado sus esfuerzos a cumplir en un 100% el Plan de Desempeño trazado en la Ley 617 de 2000 así como al pago de la deuda, con una marcada disminución en sus gastos de funcionamiento. No obstante lo anterior, la inversión social se ha visto afectada, porque algunos ingresos de libre destinación se están utilizando en el saneamiento fiscal y financiero del municipio, que lo harán viable hacia el año 2007.

Otro aspecto que se destaca es el alcanzado por el programa de capacitación a los funcionarios de la Administración, donde el 24% (de 3.699 funcionarios) recibieron una variada actualización en los campos o áreas relacionadas con su desempeño laboral.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- * Si se tiene en cuenta la evaluación del Plan de Desarrollo durante el trienio, se pueden concluir que presentó, en términos generales, una baja ejecución presupuestal, hecho que puede tener explicación en las numerosas modificaciones que han sufrido los proyectos debido a que se tienen que adicionar recursos de vigencias anteriores para poderlos ejecutar en otra distinta a la planificada. Igualmente, los procesos de expedición de certificados de ingresos por parte del Departamento Administrativo de Hacienda es lento, lo que genera retrasos en la programación de la contratación de los proyectos.
- * Durante este periodo administrativo, se lograron culminar una serie de proyectos cuya implementación permitirá, en el mediano y largo plazo, concretar las metas que se habían trazado y que muy difícilmente se puede medir su impacto en el trienio.
- * Otra serie de proyectos se encuentran en ejecución o en proceso de contratación, debido a que las dependencias de la Administración Municipal tuvieron que atemperarse a lo establecido en el Decreto 2170 de 2002, lo que conlleva a un procedimiento más complejo del que normalmente se empleaba.
- * Tal y como se evidencia en esta evaluación, la Estrategia de Fortalecimiento de las Potencialidades del Ser Humano se constituyó en el pilar fundamental de la gestión de esta Administración. Sin embargo, el pago de la denominada “nómina de inversión” (pago de docentes, personal médico y la provisión para la seguridad social de los servidores públicos de la Secretaría de Salud) que supera el 55% del presupuesto definitivo de esta estrategia y que contribuye a la ampliación de cobertura en estos dos servicios sociales tan esenciales, no es reconocida por la población en general como inversión social, aunque la Ley 715 la califica de esta manera.
- * La Estrategia de Fomento al Desarrollo Económico con énfasis en la Economía Solidaria no contó con una asignación presupuestal acorde con los objetivos planteados y el logro de los compromisos debía darse entre otros, a través de alianzas estratégicas con el sector privado. Sin embargo, el panorama de la economía local, departamental y nacional, incidió desfavorablemente en los resultados de la misma.
- * El Plan de Desarrollo enfatiza la necesidad de dar atención a la población más vulnerable del municipio. Pero también es cierto, que cada día las necesidades y la población que demanda estos servicios crece, especialmente si se tiene en cuenta que el municipio de Santiago de Cali, es el principal receptor de población desplazada del sur occidente colombiano. En este sentido, es indiscutible que las inversiones que realice la Administración para satisfacer las necesidades básicas de la población se quedan cortas con respecto a la problemática social del municipio.
- * Siendo consecuentes con esta realidad, es fundamental que no sigan proliferando proyectos puntuales en los diversos sectores, que en muchos casos no se constituyen en soluciones reales, sino que se debe propender porque las diversas dependencias de la Administración Municipal formulen programas que le permitan abordar la problemática de manera integral, lo que conlleva indiscutiblemente a trabajar intersectorialmente, a optimizar recursos humanos, físicos y financieros y lo más importante a generar impacto sobre la población beneficiada (costo/beneficio)
- * De acuerdo con lo anterior, se considera necesario que las dependencias de la Administración Municipal no continúen realizando su trabajo en forma sectorial para dar respuesta a los problemas que aquejan al Municipio, lo cual debe cambiar en razón de la problemática socioeconómica por la que atraviesa el Municipio de Cali, la Administración Municipal y el país. Crisis, que plantea un nuevo modelo de planificación del desarrollo del Municipio, a través del trabajo intersectorial e interinstitucional. De allí la importancia de diseñar mecanismos que permitan el trabajo en equipo (intersectorial e interinstitucional), donde se procure optimizar los

recursos humanos, físicos, financieros, entre otros, para lograr mejores resultados tanto de la gestión como para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

- * En este orden de ideas también es imperativo que en la Administración operen los consejos sectoriales y territoriales, establecidos en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001, con el fin de que permanentemente exista un espacio donde se proyecte, analice y evalúe lo que se registra en cada sector. Este escenario permite generar proyectos intersectoriales, así como criterios, políticas, en las cuales deben enmarcarse el devenir de la administración y de cada sector.
- * En cuanto a los proyectos ejecutados por situado fiscal territorial, se precisa que las dependencias establezcan unos criterios para que las comunidades los tengan en cuenta a la hora de planificar su territorio en los diversos sectores, pues se evidencia un gran porcentaje de proyectos puntuales que no responden a una planificación integral. Así mismo, es fundamental que tanto los C.A.L.I. como las instancias de planificación que operan en el territorio, se constituyan en veedores en cuanto al seguimiento a la ejecución de los proyectos, como del impacto que generan estos en sus comunidades.
- * También es necesario institucionalizar desde las dependencias criterios para la selección de los contratistas, así como enfatizar en la elaboración de los términos de referencia.
- * Una de las causas enunciadas por las dependencias para el retraso en la ejecución ha sido el continuo cambio en los niveles directivos, lo cual no ha permitido una continuidad en los procesos y programas que se adelantan, muchos de ellos con unas grandes inversiones.
- * El constante cambio directivo y la no garantía de permanencia de los funcionarios que adelantan la función planificadora en las dependencias, así como también el poco recurso humano para adelantar funciones administrativas y de interventoría de proyectos, repercute en la baja ejecución presupuestal y que en muchos casos, los resultados de los proyectos no sean los esperados o no se encuentran acorde a las necesidades de la población demandante o beneficiaria de los mismos.
- * La Administración Municipal debe propender tanto por que se terminen de desarrollar los proyectos complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, como por que se implementen los ya formulados, toda vez que solo de esta manera se puede consolidar el modelo de ciudad propuesto.
- * Se debe realizar una inversión que permita cumplir a cabalidad con las metas propuestas, toda vez que en materia de infraestructuras (físicas, ambientales, culturales, sociales, económicas etc.) existe un gran déficit, lo que no permite alcanzar el desarrollo integral y sostenible del municipio.
- * Se debe gestionar la ejecución de proyectos que causen impacto en todos los aspectos a fin de que se genere un ambiente de seguridad y confianza en el municipio y que permita la inversión de capital extranjero.
- * Se deben trazar metas de fácil medición y cumplimiento, que sean coherentes con la realidad del municipio y con los recursos humanos, físicos y económicos de la Administración.
- * En cuanto a la utilización de la infraestructura del sector financiero para el recaudo de rentas municipales, En este punto recomendamos que informen cual ha sido la respuesta del sector financiero, cuantos Bancos han entrado en el proceso y en cuanto se ha mejorado en porcentajes el recaudo de las rentas.

3.3. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- * ¿Existe ya el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo a las características de su municipio Ley 388 de 1997? Sí
Acto Administrativo que lo adopta: Acuerdo 069 de Octubre de 2000.

3.4. BANCO DE PROYECTOS

- * ¿Posee su municipio Banco de Proyectos? Sí
¿Esta cumpliendo su labor? Sí

3.5. RELACIÓN MUNICIPIO - CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

- * ¿Existe Consejo Municipal de Planeación? Sí
¿Opera actualmente el Concejo Municipal de Planeación? Sí

3.6. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PLAN

- * ¿Existe un Sistema de Control y Seguimiento al Plan de Desarrollo? Sí
- * ¿Quiénes conforman el Consejo Municipal de Planeación?

Consejo Municipal de Planeación

Jaime Cifuentes Borrero Sector Económico – Industria	Clímaco Rentería Sector Social Profesionales e Informales
Ximena Hoyos Lago Sector Económico – Comercio y Servicios	Carlos Fernando Frazzer Pérez Sector Social – Juventud y Deporte
Enrique Rodríguez Caporali Sector Educativo, Investigativo y Cultural – Educación Superior	Víctor Raúl Martínez Astudillo Sector Ecológico – Instituciones Ambientales
Víctor Hugo Peña Santofimio Sector Educativo, Investigativo y Cultural – Instituciones de Investigación	Miguel Ángel Ocampo Bermudez Sector Grupos Minoritarios – Tercera Edad y Discapacitados
Ignacio Ojeda Benítez Sector Educativo, Investigativo y Cultural – Cultura	Antonio Olivar Gutiérrez Sector Comunitario – Juntas de Acción Comunal
Edgar Alexander Sterling Muñoz Sector Comunitario – JAL Urbanas	Henry Acosta Patiño Sector Cooperativo y Microempresarial
Héctor Rafael Almario Salazar Sector Comunitario – JAL Rurales	Isabel Chasoy Chindoy Sector Comunidades Étnicas
Alba Luz Pantoja Sector Mujer	Gloria Patricia Gómez Echeverry Sector Sindical
Juan Carlos Rizzeto Luces Sector Social – Ong	Beatriz Hoyos Mesa Sector Salud

- * ¿Número y fecha del Decreto de conformación? Decreto 0086 de Febrero 11 de 2004.

4. SECTORES SOCIALES

4.1. EDUCACIÓN

La reorganización del sector educativo y la certificación del municipio de Cali son los hechos más significativos del período 2001 - 2003, para la Secretaría de Educación Municipal. La primera significó una nueva imagen de las Instituciones Educativas debido a la estrategia de fusiones de establecimientos, organización de grupos y revisión y ajuste de cargas académicas. La segunda representó la adquisición de independencia administrativa y financiera por parte de la educación municipal, con el consecuente proceso de municipalización que significó recibir del Departamento del Valle, la planta docente y las plantas físicas que venían prestando su servicio a la ciudad (esto último en ejecución).

Se logró la aprobación por parte del Ministerio de Educación, del Plan de Fortalecimiento y Modernización para la Secretarías de Educación, además de la inclusión como municipio certificado, al Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación, coordinado por el Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, otro hecho de gran importancia en el período fue el fortalecimiento de la prestación de servicios por modalidad subsidiada, convirtiéndose en la principal herramienta de ampliación de cobertura. De igual manera se desarrollaron proyectos para cumplir las estrategias presentadas en el Plan de Desarrollo, que permitieron alcanzar diversas metas en cobertura, calidad y organización. Algunos de ellos son: Plan de matrícula, Programas de mejoramiento de la calidad, Mejoramiento de ambientes escolares, Alimentación escolar, Programa de consolidación de procesos democráticos, Plan Decenal de Educación 1 fase, Sistema de información, Aportes y gestión de recursos. Lo anterior ha representado para el sector educativo, pasar por un período de fuertes cambios y ajustes institucionales y administrativos, que aun requiere actividades propias de la sensibilización y adaptación a nuevos esquemas.

Actualmente está conformada la Junta Municipal de Educación JUME para el período 2002-2003. Se hizo a través del Acto Administrativo de conformación de la Junta No 0108 de marzo 19 de 2002. Dicha Junta la preside Luis Carlos Tenorio quién es el representante del Alcalde.

Junta Municipal de Educación 2002 - 2003

Nombre	Cargo
Luis C. Tenorio	Representante Alcalde
Luis E. Caicedo	Secretario Educación
Fernelly Moreno	Representante Concejo municipal
Luis E. Dorado	Representante Adicdova
Álvaro Sierra	Representante Docentes
Olga L. Angulo	Representante Comunidad negra
Ary campo	Representante Comunidad indígena
Clemencia López	Representante Colegios privados

FUENTE: Secretaría de Educación Municipal

- * En su Municipio fue ampliada la Educación Básica Rural : Sí
Programas: Todos los niños y niñas a estudiar alcanzan crecimiento de 6.6% entre 2001 y 2003
- * Proyectos Cofinanciados / Convenio: Ninguno

**Proyectos financiados con recursos propios y transferencias
2001 - 2003**

Año	2001			2002		
	(Miles de pesos)			(Miles de pesos)		
PROYECTO	Nación	Dpto	Mpio	Nación	Dpto	Mpio
Inversión Dependencia			8,528,623			16,843,455
Obra civil (situado fiscal)				1,169,105		
Capacitación (situado fiscal)				291,407		
Dotación (situado fiscal)				787,558		
Funcionamiento			44,726			62,361

Año	2003			Proyectado 2004		
	(Miles de pesos)			(Miles de pesos)		
PROYECTO	Nación	Dpto	Mpio	Nación	Dpto	Mpio
Inversión Dependencia			18,343,930			
Obra civil(situado fiscal)	1,204,648					
Dotación (situado fiscal)	469,719					
Capacitación (situado fiscal)	122,857					
Funcionamiento			50,297			

FUENTE: Secretaría de Educación Municipal

4.2. SALUD

- * ¿Existe Dirección local de salud? Sí
Quién la dirige: Alejandro Baena Giraldo
- * ¿Existe Plan local de salud? Sí
Guía metodológica que fue aplicada para la elaboración del plan local de salud: Dada por el Ministerio de Salud
¿Existe la guía en el Municipio? Sí
- * ¿Quién elaboró el plan local de salud? Secretaría de Salud Pública Municipal en contratación con FES
¿Fue concertado? Sí
- * ¿Existe Fondo Local de Salud? Sí
- * ¿Qué programas de promoción y prevención está adelantando en su municipio? Promoción convivencia pacífica, Prevención violencia intrafamiliar, Estrategia escuela saludable, Estrategia AIEPI, Promoción salud sexual y reproductiva, Prevención Cáncer cerviuterino
- * Plan de Atención Básica PAB:
 - Agua:
 - Polio:
 - Maltrato: Red del buen trato
- * Aseguramiento : ¿Cuántos afiliados existen actualmente, al Régimen?
 - Subsidiado: 295,039
 - Contributivo: 1,459,668
 - Vinculado: 614,989

Inversión en el Sector Rural

Programa	Millones de pesos			
	2001		2002	
	Recursos	Pob. atendida	Recursos	Pob. atendida
Reg. Subsidiado	2,862	18,402	4,482	26,672

Programa	2003		Proyección	2004
	Recursos	Pob. atendida	Recursos	Pob. atendida
Reg. Subsidiado	5,072	28,080	5,866	30,499

FUENTE: Secretaría de Salud Pública Municipal

4.2.1. Sistema de selección de beneficiarios SISBEN

- * ¿El municipio implementó el SISBEN? Sí, parcialmente, sólo las comunas 13 y 14. El PNUD aún no entrega los recursos faltantes a pesar de tener el convenio firmado
- * ¿Lo realizó la Administración Municipal? Sí
Nombre del funcionario que lo realizó: Mauricio Serra Tamayo, Secretario de Salud Pública Municipal
- * ¿Contrató la elaboración del SISBEN? Sí Número del contrato y fecha: SSPM-009-2002
Nombre y tel. Del contratista: Centro de Investigación Multidisciplinario para el desarrollo CIMDER, Teléfono 5542477
- * ¿Existe base de datos en el municipio? Sí
¿Funciona la base de datos? No, Porque a la fecha sólo se ha realizado en las comunas 13 y 14 y falta el resto del municipio.
- * ¿Existe administrador del Sistema? Sí
Nombre del administrador del Sistema: Alejandro Baena Giraldo. Cargo: Secretario de Salud Pública Municipal. ¿Funcionario de Carrera Administrativa? No
- * ¿Hay capacidad dentro de la administración para el manejo del sistema (Software)? Sí
¿Existen las cartillas de instrucciones sobre administración y operación del Sistema, elaboradas y enviadas por el D. N. P.? Sí
- * Número de personas a las que se aplicó la encuesta SISBEN en su municipio: (utilice el módulo de consultas por pantalla). 279,579 registros. A mayo 6 de 2004, no hay reporte del DNP al respecto.
- * Entidad (es) con la (s) cual (es) se contrató la prestación del servicio de salud para los beneficiarios SISBEN durante su período de gobierno

Entidad	Fecha iniciación	Fecha terminación
CIMDER	Abril de 2003	Junio de 2003

FUENTE: Secretaría de Salud Pública Municipal

4.3. SERVICIO PÚBLICOS

4.3.1. Estratificación socioeconómica ESE

Información general	Urbana	Rural Dispersa	Centro Poblado
Se realizó	Sí	No	Sí
Fue adoptada	Sí	No	Sí
Número y fecha del decreto de adopción	1052 Junio de 1996		2105 diciembre 1998 y 009 enero 2002
La están aplicando	Sí	No	Sí
Número y fecha del decreto de aplicación	2345 diciembre 1997 y 0604 junio 2000		0301 marzo 2000 y 0329 julio 2002
Fue enviada la información a la Superintendencia de Servicios Público	Sí	No	Sí
Existe copia de los estudios de estratificación en el Municipio	Sí	No	Sí

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

Resultados de la estratificación: Distribución porcentual según estrato diciembre de 2003

Concepto	Total	Estrato					
		1	2	3	4	5	6
Urbana	100.00	20.36	31.54	32.19	6.51	7.44	1.96
Centro poblado	100.00	40.52	48.45	7.6	1.92	1.03	0.47

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

* Tipo de metodología utilizada: Urbana Rural Centro Poblados

* La estratificación en el municipio la realiza el Departamento Administrativo de Planeación Municipal a través de la Subdirección de Desarrollo Integral.

* La estratificación socioeconómica en el sector rural disperso no se ha realizado debido a que no se disponía de la formación predial rural, la cual solo entró en vigencia en diciembre de 2002. Actualmente nos encontramos en el proceso de obtención de la información e insumos requeridos para la elaboración de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales.

Integrantes del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica

1 de 2

Nombre	Puesto	Organización	Dirección	Fax.:
Maria del Pilar Gañan	Administradora	Acueducto el Retiro	K 122 entre C 12 y 13	Fax.: 555 20 57
Aura Maria De Los Ríos	Jefe Servicio al Cliente	UNITEL E.S.P.	A 6AN 28N-59	Fax.: 680 90 00
Armando Salcedo Fragua	Profesional Dirección Desarrollo Estratégico	EMSIRVA	C 10 K 61	Fax.: 552 21 33
Ana Ximena Vidal Z.	Coordinadora de Cartografía y SIG	GASES DE OCCIDENTE	C.C. Chipichape Bodega 2 Piso 4	Fax.: 418 73 45
Rosmira Guevara	Dpto de Cartera	DICEL S.A. E.S.P.	C 64N A5BN-146 Of. 39	Fax.: 680 18 18

Integrantes del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica

2 de 2

Nombre	Puesto	Organización	Dirección	Fax.:
Gustavo Sanchez	Profesional Especializado	EMCALI	Piso 11	Fax.: 888 01 40
Luis Alfredo Martínez	Representante Comunidad	Comuna 3	C 21 4-23	Tel.: 896 12 64
Maria Ruth Achipiz	Representante Comunidad	Comuna 5	K 4 59B-77	Tel.: 885 54 34 / 430 67 31
Nevardo Carmona	Representante Comunidad	Comuna 13	C 72F3 28D3-68	Tel.: 426 77 40 / 437 97 26
Henry Díaz	Representante Comunidad	Comuna 12	C 54 28E-95	Tel.: 418 16 91 / 445 14 12
Héctor Mario Mejía	Representante Comunidad	Corregimiento de Pance	A 5BN 24-68	Tel.: 667 06 02
Hugo Varón Rincón	Representante Comunidad	Comuna 19	K 61A 3-105	Tel.: 513 32 39
Fernando Huila Cajiao	Representante Vocales de Control	Servicios Públicos	K 30 29-98 Apto. 202 B	
Freddy Ortiz	Personero Municipal	Santiago de Cali	CAM Piso 13	661 79 99

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

* Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios en el municipio: Emcali, Emsirva, Gases de Occidente, Unitel, Telecom, Dichel, Comercializar, Aguas del Sur, Acueducto el Retiro, Parcelación Cañas Gordas, Ingeniería Ambiental.

* Guías metodológicas para la elaboración de la ESE, enviadas por el D. N. P.:

- .- Manual de coordinador general
- .- Manual de recolección de datos
- .- Manual de revisión de datos
- .- Metodología Tipo I Urbana
- .- Metodología Tipo II Centros Poblados Concentrados con más de 3,000 habitantes
- .- Metodología Tipo III Centros Poblados Concentrados con menos de 3,000 habitantes
- .- Metodología Especial Centros Poblados Especiales

4.3.2. Agua potable y Saneamiento básico

* Acueducto

Redes de acueducto del municipio

Red	Estado			Entidad administradora
	B	R	M	
EMCALI EICE ESP.	X			EMCALI EICE ESP
Parcelación Cañas Gordas	X			Junta Administradora
Parcelación El Retiro	X			Junta Administradora
Servicios Ver	X			Servicios Ver

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

Tiene planta de tratamiento: Sí

* Alcantarillado

Redes de alcantarillado del municipio

Red	Estado			Entidad administradora
	B	R	M	
EMCALI EICE ESP.	X			EMCALI EICE ESP
Aguas del Sur	X			Aguas del Sur

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

* Equipamiento municipal

Servicios que presta el Municipio

Red	Estado			Entidad administradora
	B	R	M	
Matadero				
Plaza de mercado	X			EMSIRVA ESP
Plaza de ferias				
Terminal de transporte	X			Terminal de Transporte
Recolección de basura	X			EMSIRVA ESP

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

4.4. SECTOR AGROPECUARIO

* ¿Existe Programa Agropecuario Municipal? Sí

* ¿Qué proyectos específicos tiene? Control hormiga arriera, Mantenimiento de nacimiento de fuentes hídricas, Agro ecoturismo en cuatro corregimientos.

* El municipio tiene:

Vivero Municipal: Avenida 2 Calle 36AN

Vehículos (Motos, camperos etc.): Dos camperos y una camioneta.

* ¿Existe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR? Sí

Acto Administrativo de conformación del Consejo: 0461 de Octubre 01 de 2003 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 6 del Acuerdo 098 de 2002 y se dictan otras disposiciones".

* ¿Existen actas de reuniones? Sí ¿Cuántas? 2

* ¿Los integrantes del CMDR han presentado proyectos? NO

¿Quiénes lo conforman? El señor Alcalde o su designado, representante del Concejo Municipal, Entidades Públicas y/o mixtas, Asociación de Campesinos, Gremios, Comité de Planificación – JAL.

* ¿Qué concepto y análisis se tiene acerca de las reuniones adelantadas por el CMDR? Se encuentra en período organizacional

4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio tiene plan vial: Sí, Acto administrativo: Acuerdo 13 de 1993

Inversión en infraestructura vial realizada durante el período 2001 - 2003

Proyecto	2001		2002	
	Recursos	Kilómetros	Recursos	Kilómetros
Pavimento y Mantenimiento Vial	\$9.995.472		\$22.540.552.834	33.5

Proyecto	2003		Proyección 2004	
	Recursos	Kilómetros	Recursos	Kilómetros
Pavimento y Mantenimiento Vial	\$11.321.467.782	26.9	\$18.118.295.000	13.2

FUENTE: Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Proyectos Cofinanciados: Ninguno

4.6. TRANSITO Y TRANSPORTE

- * La Secretaría de Tránsito y Transporte no cuenta con una infraestructura administrativa y técnica que le permita responder por las responsabilidades y funciones asignadas, sobre todo en lo que tiene que ver con el sistema de transporte masivo de la ciudad
- * La red de semaforización con que cuenta el municipio es obsoleto
- * Deficiencia en la señalización y demarcación
- * El cuerpo de agentes de tránsito con que cuenta al Secretaría es insuficiente para brindar un cubrimiento total a la ciudad
- * Falta de Recurso financieros

4.7. MEDIO AMBIENTE

- * ¿Existe Plan de desarrollo ambiental? No (¿Por qué?): El Decreto 1200 de 2004 establece Plan de Gestión Ambiental y Plan de Acción trienal
- * ¿Están identificados los nacimientos de agua en su municipio? Sí (¿Cuáles?): En los Farallones de Cali, Pance y Siloé; en los cerros bajos parte urbana. El Sr. Miguel A Sánchez es el encargado de nacimiento de aguas: Teléfono 6680580 / 83 / 93
- * ¿Existe manejo de zonas de protección de agua? Sí, en las riberas urbanas de los Ríos Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Aguacatal
- * ¿Existen plantas de tratamiento de aguas residuales? Sí
- * ¿Existen comités o grupos de trabajo encargados de la educación ambiental? Si, un grupo conformado por un biólogo, un psicólogo y dos licenciados en educación ambiental. Imparten una educación formal en cada uno de los 21 comités ambientales de las comunas
- * ¿Actualmente se realiza tratamiento de residuos sólidos? El manejo de los residuos hospitalarios es realizado por Emsirva

* ¿Existen programas de reforestación? No, existe un programa de población forestal. En todas las comunas se sembraron 30,000 arboles dispersos en el 2003

Durante su administración:

* ¿Cuántas hectáreas de bosques sembraron? Ninguna

* ¿Cuántas hectáreas de zonas de páramo se adquirieron? Ninguna

* Entidades que hacen presencia en su municipio con programas ambientales: Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Secretaría de Salud Municipal, UMATA

4.8. CULTURA

* ¿Existe Consejo Municipal de Cultura? (Ley 397/97): Sí, Acto Administrativo: Decreto 0301 de mayo 14 de 2001.

* ¿Existe casa o centro de cultura (Museo, Biblioteca Pública, Etc.)?

- Centro Cultural de Cali
- 28 Bibliotecas Comunitarias Urbanas
- 10 Bibliotecas Comunitarias Rurales

* ¿Que proyectos de inversión realizó su administración, para fomentar el turismo?

- Turismo Rural y Ecoturismo
- Taller de competitividad Turística

4.9. DEPORTE

• ¿Existe Junta Municipal de Deportes? No ¿Por qué?

La Secretaria del Deporte y Recreación es un ente adscrito a la administración central del Municipio de Cali creada mediante el acuerdo 01 de 1995. Antes de la creación de la Secretaria del deporte y Recreación existía la Junta Administradora de Deportes, ente dependiente de la Gobernación del Valle la cual fue liquidada en el año de 1997.

• Relacione los lugares de recreación y deporte que existen en el municipio:

La relación del inventario de escenarios deportivos y zonas verdes de responsabilidad de la administración municipal. La Secretaria de Deporte y Recreación para su organización ha dividido los escenarios en tres grandes frentes:

A.- Escenarios deportivos de alto rendimiento

B.- Unidades recreativas

C.- Escenarios deportivos barriales

Los escenarios deportivos de alto rendimiento están divididos en tres grandes complejos:

Unidad deportiva San Fernando que comprende Las Piscinas Alberto Galindo Herrera, Estadio Pascual Guerrero, judo, atletismo, actividades subacuáticas, hapkido y Coliseo Evangelista Mora.

Unidad deportiva Panamericana que comprende las Piscinas Hernando Botero O`byrne, Escenarios de ajedrez, karate-Do, softbol, béisbol, voleibol, tenis de campo, patinaje, fútbol, tiro, tejo, kunfu, pesas y canchas de baloncesto.

Unidad deportiva Alberto Galindo Herrera que comprende los siguientes escenarios: tenis de mesa, gimnasia, baloncesto, ciclismo, velódromo, coliseo de baloncesto.

En cuanto a las unidades Recreativas administradas por la Secretaria de Deporte y Recreación tenemos:

Unidades Recreativas en: Primero de Mayo, Calimío Desepaz, Desepaz Invicali, Manuela Beltrán, Guabal, Guadales, Los Castores, Marino Rengifo, Doce de Octubre, Quintas del Refugio, La Estrella, María Isabel Urrutia y Siete de Agosto

En cuanto a las Unidades recreativas existentes en el municipio y administradas por la Corporación para la recreación popular son:

Unidades Recreativas

Nombre	Dirección	Nombre	Dirección
Barranquilla	K 1B 59-00	Calimío	C 76 K 1D-1G
Cañaveralejo	C 6 62-50	Ciudad Modelo	K 41B C 31B
Comfandi	K 80 A Simón B.	Cristales	K 14 oeste 5-20
Diamante	K 39 41-00	Descubrimiento	C 23 K 35
El Avión	C 34 A 2	Floralia	C 72CN
Desepaz Invicali	Desepaz	Tortuga	C 44 K 24
Lourdes	K 70 C 1C	Olímpico	K 37 12-08
Pacará	A 2G 52AN-44	Plazas Verdes	C 66-69 K 13
Petecuy	K 2E C77	El Poblado	K 29 C 43
Rincón Pacara	2G 58N-100	San Luis	C 70 Autopista
Santiago de Cali	5E K 47	Tory Castro	A 4 oeste Terrón
El Vallado	K 48 C 54	Villa del Sur	C 26 K 43
Villa del lago	D 71 K 24	Ruedas Recreativas	Menga
Pance	Pance	Parque de la Caña	K 8 C 38
Departamental	K 42 C 10		

FUENTE: Secretaría de Deporte y Recreación

En cuanto a los escenarios deportivos barriales existen aproximadamente unos 2000 escenarios deportivos y recreativos distribuidos en mas de 800 zonas verdes de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali. La relación de estos escenarios esta sistematizado en el banco de datos de la Subdirección de Bienes Inmuebles del Municipio.

- Especifique los convenios que tiene el municipio con instituciones del orden nacional, departamental y otros.

La Secretaria del Deporte y Recreación en la actualidad tiene varios convenios del orden municipal como son:

Convenios con tres instituciones educativas
 Convenios con tres ligas deportivas
 Convenio con la escuela nacional del deporte
 Convenio con dos universidades.

4.10. VIVIENDA

¿Está conformado el Fondo de Vivienda Municipal? Sí

* Programas de vivienda de interés social que adelantó el municipio durante el período 2001 - 2003:

Total 3,028 unidades

- Ciudadela del Río I y II
- Suerte 90
- III Milenio Quintas del Sol
- Pizamos II Sol de Oriente
- III Milenio II etapa Pizamos II
- Gratamira
- Bosques de Caranday
- La Llanura
- Quintas del Sol I etapa-autoconstrucción
- Quintas del Sol II etapa-autoconstrucción
- Convenio Emcali-Quintas del Sol
- La Fortuna

Proyectos de vivienda que tiene actualmente la administración

En ejecución 420 unidades

- | | |
|-----------------------------------|------------------|
| • Pizamos II Sol de Oriente | entregadas 59 |
| • Pizamos II Sol de Oriente | en ejecución 48 |
| • Pizamos II Reubicados Metrocali | 18 |
| • Gratamira Conjunto F | 140 Apartamentos |
| • La Franja del río | 100 |
| • La Ceiba | 55 |

4.11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

¿Existen veedurías? Sí, en cada comuna (21) y corregimiento (15) hay al menos una veeduría ciudadana. La reglamentación que las rige en el ámbito municipal es la Ley 850 de 2003. Las veedurías se pueden inscribir ante la Personería o ante La Cámara de Comercio de Cali.

4.12. INSTITUCIONES QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO-

¿Qué entidades del orden Nacional, y Departamental hacen presencia en el municipio, con qué programas y proyectos?

Dansocial y la Universidad del Valle a través de convenios con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

¿Qué Organizaciones No Gubernamentales ONG hacen presencia en su municipio, con qué programas y proyectos?

De acuerdo con la Asociación de Organizaciones sociales y ONG de Cali - PROCALI, existen aproximadamente 150 ONG en Santiago de Cali que trabajan en los siguientes programas: Salud, rehabilitación y farmacodependencia; niñez y juventud; educación y participación ciudadana; tercera edad; desarrollo institucional; mujer y familia; cultura y deporte; ecología y medio ambiente; desarrollo comunitario; emergencia y seguridad; vivienda y urbanismo.

5. SITUACIÓN JURÍDICA

5.1. JUDICIALES

5.1.1 Tutelas

Acciones de tutela instauradas contra el municipio

Año	Tutelas
2001	399
2002	272
2003	897

FUENTE: Dirección Jurídica

¿Por qué motivos principalmente?

- Derechos Fundamentales relacionados con el desplazado
- Vivienda digna y salud
- Derecho a la igualdad y al debido proceso y al trabajo
- Derecho a la igualdad por no pago de prestaciones sociales

Acciones de Tutela a favor o en contra del municipio

Instancia	Falladas a favor del municipio			Falladas en contra del municipio		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Primera	115	116	312	79	85	76
Segunda	29	58	171	9	24	37
TOTAL	144	174	483	88	109	113

FUENTE: Dirección Jurídica

¿Ha existido Orden de Desacato? No

5.1.2. Acción de cumplimiento

Acciones de cumplimiento instaurados contra el municipio

Año	Tutelas
2001	2
2002	1
2003	51

FUENTE: Dirección Jurídica

¿Por qué motivos?

Decretos Departamental 2490 de diciembre 26 de 2002 docentes; Artículo 44 del Acuerdo Municipal 103 de 2002; dar cumplimiento a la Ley 769 de 2002 revisión de gases cada 2 años; cumplimiento Decreto 948 de 1995 sobre control de ruido; Resolución DG-396 de Noviembre 23 de 1999; Cumplimiento a la Sentencia 129 del Juzgado 20 Civil Municipal; Solicita Acuerdo de pago con parte de lote de terreno , por no poder pagar valorización; Permitir nuevos buses en desepaz.

Sentencias favorables o en contra del municipio

Año	Sentencias
Favorables	13
En contra	2

FUENTE: Dirección Jurídica

5.1.3. Contenciosos Administrativo

Procesos contenciosos administrativos contra el municipio

Año	Procesos
2001	375
2002	623
2003	373
TOTAL	1,371

FUENTE: Dirección Jurídica

5.1.4. Contencioso ordinario

Procesos contenciosos laborales contra el municipio

Año	Procesos
2001	50
2002	15
2003	307
TOTAL	372

FUENTE: Dirección Jurídica

Análisis interno, finanzas municipales
Comportamiento de ingresos y gastos
Esquema de operaciones efectivas

Concepto	Millones de pesos		
	Ejecuciones		
	2001	2002	2003
INGRESOS	470,990	495,599	730,000
A. ING. CORRIENTE	321,999	344,786	450,334
1. TRIBUTARIOS	262,656	266,755	333,624
~ Predial	103,244	125,949	125,632
~ Ind. Y Comercio	98,831	79,707	124,637
~ Circulación y Transito	1,523	1,866	1,866
~ Degüello de Ganado	0	0	0
Otros Ing. Tributarios	59,058	59,233	81,489
2. NO TRIBUTARIOS	42,513	68,152	97,972
~ Tasas por Ser. Públicos	0	0	0
~ Otros Ing. No Tributarios	42,513	68,152	97,972
3. ING. POR PARTICIPACIONES (1)	16,830	9,879	18,738
3.1 Nacionales	0	0	0
3.1.1 Ing. Corrientes de la Nación (Libre Asignación)	0	0	0
3.1.2 Otros	0	0	0
3.2 Departamentales	6,455	3,316	6,416
3.3 Otras	10,375	6,563	12,322
ING. DE CAPITAL	148,991	150,813	279,666
1. Regalías (Inversión)	4,178	0	0
2. Part. Ing. Corrientes de la Nación (Forzosa Inversión)	100,722	117,682	250,609
3. Otros Aportes y Participaciones (Inversión)	44,091	33,131	29,057
C. FINACIAMIENTO	-28,311	-56,595	-197,342
1. Crédito Interno (1,2) (-) (1,2)	65,152	23,284	-51,301
1.1 Desembolsos	95,210	27,278	7,198
1.2 Amortizaciones	30,058	3,994	58,499
2. Crédito Externo (2,1) (-) 2,2)	1,412	1,273	6,301
2.1 Desembolsos	1,412	1,273	6,301
2.2. Amortizaciones	0	0	0
3. Variación de Depósitos	-87,980	-75,627	-153,780
4. Otros	-6,895	-5,525	1,438
EGRESOS	442,707	439,004	532,657
A. PAGOS CORRIENTES	315,452	283,120	297,310
1. Pagos de funcionamiento	272,266	258,556	222,130
1.1. Servicios Personales	220,636	179,491	173,347
1.2. Pagos Generales	51,630	79,065	48,783
2. Intereses de la Deuda	8,957	5,857	56,988
2.1 Interna	8,957	5,545	56,572
2.2. Externa	0	312	416
3. Trans. Pagadas a Otras Entidades	34,229	18,707	18,192
3.1. Nacionales	0	0	0
3.2. Departamentales	0	0	27
3.3. Municipales	34,089	18,481	18,165
3.4. Otras	140	226	0
B. PAGOS DE CAPITAL	127,255	155,884	235,347
1. Inversión	119,696	150,882	235,347
2. Otros	7,559	5,002	0

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

Finanzas municipales
Situación presupuestal

Millones de pesos

CONCEPTO	EJECUCIONES		
	2001	2002	2003
1. INGRESOS (*)	549,300	553,937	768,537
1.1. Ingresos Corrientes	433,184	485,880	709,792
~ Tributarios	260,640	264,615	334,858
~ No Tributarios	172,544	221,265	374,934
1.2. Recursos de Capital	116,116	68,057	58,745
~ Crédito	108,154	20,531	3,604
~ Balance del Tesoro	7,962	47,526	55,141
2. PAGOS Y RESERVAS (**)	412,023	357,169	479,905
2.1. Pagos	324,819	299,306	392,715
~ Funcionamiento	263,758	235,766	217,117
~ Servicio de la Deuda	32,609	9,967	115,536
~ Inversión	28,452	53,573	60,062
2.2. Reservas	87,204	57,863	87,190
~ Funcionamiento	48,560	27,858	22,995
~ Servicio de la Deuda	0	0	0
~ Inversión	38,644	30,005	64,195
3. SITUACION PRESUPUESTAL (1-2)	137,277	196,768	288,632

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

(*) Reconocimiento de Ingresos efectivos más ingresos causados por recaudar reconocidos por la Contraloría menos devoluciones

(**) Giros efectivos mas reservas autorizadas por la Contraloría en la vigencia. Metodología diseñada y actualizada por DNP-UDT-DFT-DPST, ABRIL DE 1994

Análisis financiero
Finanzas municipales
Situación de tesorería

Millones de pesos

Concepto	Valor
1. DISPONIBILIDADES (8)	151,446
1.1 Caja	0
1.2 Bancos	151,446
1.3 Inversiones Temporales	0
1.4 Documentos por Cobrar	0
2. EXIGIBILIDADES	0
2.1 Reserva de Caja	0
3. SITUACION PRESUPUESTAL (1-2)	151,446

FUENTE: Departamento Administrativo de Hacienda

(*) Saldos a fin de período, con corte al 31 de marzo de 2004

Metodología diseñada y actualizada por DNP-UDT-DFT-DPST, abril de 1994